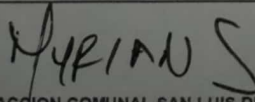
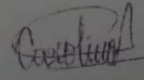


		ACTA DE INICIO		Código: F - 096	
				Versión: 002	
				Fecha: Agosto de 2020	
CONTRATO DE:		CONVENIO		103.14.01.21-2024	
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 34.000.000,00			
OBJETO:		IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA, MEDIANTE UN CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN LUIS DE RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA CASETA COMUNAL. ALCANCE DEL OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE UNA (01) CASETA COMUNAL DE LA VEREDA SAN LUIS DE RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META			
CONTRATISTA:		JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN LUIS DE RIO NEGRO			
NIT O CÉDULA:		901.263.427		No. CELULAR: 3127858282	
E-MAIL:		mpsalmanca@puertolopez-meta.gov.co			
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA		MYRIAN PATRICIA SALAMANCA VARGAS			
CÉDULA:		40.418.147		No. CELULAR: 3127858282	
NOMBRE INTERVENTOR		N/A			
CARGO		N/A			
CÉDULA		N/A		E-MAIL: N/A	
NOMBRE SUPERVISOR:		CAROLINA RODRIGUEZ PEREA			
CARGO		SECRETARIA DE GOBIERNO			
CÉDULA:		1.026.288505		No. CELULAR: 320 402 9272	
E-MAIL:		seconbierno@puertolopez-meta.gov.co			
FORMA DE PAGO					
FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al contratista el valor del convenio así:					
Un desembolso por concepto de ANTICIPO del cincuenta por ciento (50%) por valor de DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 17.000.000), el valor restante del aporte, la alcaldía lo pagará una vez invertidos adecuadamente los recursos entregados en el anticipo y según los avances de ejecución de las actividades, EL SEGUNDO PAGO se realizara por medio de actas parciales de acuerdo al porcentaje de ejecución, previo informe de las actividades, informe del supervisor, certificación de seguridad social y parafiscales, factura o cuenta de cobro, acta parcial de pago, memorias de cantidades, con debida amortización del anticipo, el cual será hasta el cuarenta por ciento (40%), equivalente a TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 13.600.000), y un último desembolso, del diez por ciento (10%) equivalente a TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.400.000), previa suscripción del acta de terminación y acta de liquidación.					
Para el giro de los recursos por concepto de anticipo el OAC deberá presentar al supervisor, la certificación bancaria con indicación expresa de ser cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, que genera rendimientos financieros, y sin posibilidad de sobregiro, en la que se podrá disponer de los recursos de manera electrónica y/o cheque y que requiere para el pago la autorización del representante legal del OAC y de la supervisora del convenio.					
PARÁGRAFO PRIMERO. La JAC se obliga a cumplir con todos los requisitos, procedimiento, formatos, informes, evidencias, establecidos por la alcaldía de Puerto López - Meta para los pagos de los					
FECHA DEL CONTRATO:		14/11/2024		FECHA INICIO: 5/12/2024	
CDP	1995	23-oct-24	REGISTRO PRESUPUESTAL:	2069	14-nov-24
	VALOR: \$	34.000.000,00		VALOR: \$	34.000.000,00
FUENTES DE FINANCIACION		CONCEPTO:		VALOR:	
		SGP		\$ 0,00	
		DPTO		\$ 0,00	
		PROPIOS X		\$ 34.000.000,00	
		SGR		\$ 0,00	
		COFINANCIACION		\$ 0,00	
CODIGOS PRESUPUESTALES		2.3.45.4502.1000-08		DENOMINACIONES	
				BPIN 2021505730026	
PLAZO DE EJECUCIÓN		MES		DÍAS CALENDARIO	
				26	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO		30/12/2024			
GARANTIAS		Póliza No. 620-47-994000054884 ANEXO 0		FECHA DE EXPEDICION: 18-11-2024	
RESOLUCIÓN DE APROBACION DE LAS GARANTIAS		264 05/12/2024		ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
RESOLUCION DESIGNACION SUPERVISIÓN		No. N/A			
En el Municipio de Puerto López, Departamento del Meta, a los CINCO (05) días del mes de DICIEMBRE de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron Contratista, Interventor y/o Supervisor, para dejar constancia que por medio de la presente acta, se da inicio a las actividades contempladas en el convenio solidario No.103.14.01.21-2024, de acuerdo al objeto, plazos mencionados en la presente acta y habiéndose cumplido los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.					
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día 05 de diciembre del 2024					
					
JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN LUIS DE RIO NEGRO RL MYRIAN PATRICIA SALAMANCA VARGAS Contratista		CAROLINA RODRIGUEZ PEREA Supervisor			
INTERVENTOR (cuando Aplique)					